

19.2.2015

RESUMEN DE LAS BASES Y PRIORIDADES PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA INFORMATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD EN CUBA.

Principios fundamentales

1. La defensa política y la ciberseguridad frente a las amenazas, los ataques y riesgos de todo tipo.
2. La sostenibilidad y soberanía tecnológica.
3. La preservación y el desarrollo del capital humano asociado a la actividad.
4. La informatización en función de desarrollar y modernizar coherentemente todas las esferas de la sociedad y apoyo a las prioridades del país.
5. La integración de la investigación, desarrollo e innovación con la producción y comercialización de productos y servicios.
6. La utilización y el acceso masivo de los ciudadanos a los servicios soportados sobre las TIC.

Ejes estratégicos

I. Capital Humano: Trabajar por satisfacer las necesidades de los especialistas que garantizan la sostenibilidad de las TIC, sobre la base de la superación profesional, el acceso a las tecnologías, el desarrollo del teletrabajo y el estímulo a los resultados, entre otros; priorizar el estudio de las TIC en la enseñanza de pregrado y postgrado; crear una organización

social que agrupe los profesionales de las tecnologías de la informática y la comunicación.

II. Infraestructura y equipamiento: Impulsar la integración de los servicios de telefonía, televisión y datos utilizando las redes fijas y móviles; conformar una red nacional de centros de datos, garantizar la expansión constante de la infraestructura de telecomunicaciones que permita generalizar el uso de internet; impulsar el despliegue de la banda ancha en el país; incrementar la comercialización de equipamiento informático con precios asequibles e implementar programas de renovación tecnológica que favorezca la reducción de la obsolescencia.

III. Gobierno y comercio electrónico: Impulsar el desarrollo de soluciones informáticas que simplifiquen los procesos y trámites administrativos; fomentar los servicios en línea; desarrollar el comercio electrónico en el país; crear las bases legales, técnicas y organizativas que garanticen la plena autenticación de los ciudadanos en condiciones de seguridad.

IV. Contenidos, aplicaciones y servicios: Ampliar las capacidades y el uso de internet por la población; impulsar la incorporación de las TIC en los servicios a la población y en los sectores productivos del país; fomentar el desarrollo de soluciones informáticas propias y seguras, preferentemente en plataformas no propietarias, estimular la generación de contenidos; fortalecer la industria nacional de soluciones informáticas; establecer un sistema de certificación que garantice la calidad, seguridad e interoperabilidad de las aplicaciones informáticas.

V. Ciencia y Educación: Perfeccionar la vinculación de los centros de investigación - universidades y entidades productivas; actualizar los programas nacionales de educación

para asimilar adecuadamente el desarrollo de las nuevas tecnologías; estimular el ingreso a carreras relacionadas a las ciencias básicas y las ingenierías

VI. Economía, Modelo de Negocio y Sostenibilidad: Impulsar las exportaciones de servicios y productos informáticos; establecer modelos de negocios entre el operador de telecomunicaciones y los proveedores de servicios y aplicaciones que favorezcan la producción de contenidos; implementar política de precios de manera que favorezca el uso de la infraestructura y los servicios asociados a las TIC a partir de la utilización masiva por los ciudadanos; fomentar el desarrollo de la empresa estatal informática en armonía con las formas de gestión no estatales.

VII. Seguridad Tecnológica: Fortalecer la ciberseguridad y contrarrestar la actividad enemiga, delictiva y nociva con el empleo de las TIC; potenciar la protección de los sistemas tecnológicos; establecer e implementar políticas de Seguridad Tecnológica; desarrollar soluciones informáticas que garanticen la gestión de esta.

VIII. Marco Legal: Actualizar la legislación vigente; conformar el marco regulatorio que garantice impulsar, promover y desarrollar el uso de las TIC; actualizar las regulaciones referidas a la propiedad intelectual y el derecho de autor en aquellas materias vinculadas a las TIC.

IX. Cooperación Internacional: Potenciar la colaboración internacional; favorecer la participación de Cuba en mecanismos multilaterales que permita la adopción de estándares internacionales.

Prioridades de informatización.

Como parte del proceso de informatización se ha identificado la necesidad de establecer un **Programa Rector de Informatización**, que integre y armonice las principales prioridades.

Se han identificado cinco categorías de soluciones y dentro de ella se ejemplifican algunas de las aplicaciones fundamentales:

1. Plataformas tecnológicas transversales: Soluciones de carácter nacional y transversal que propician el intercambio de información y datos de forma oportuna, segura y efectiva entre los sistemas y los usuarios finales.

- 1.1. Registros públicos oficiales.
- 1.2. Infraestructura de Llave Pública.
- 1.3. Distribución de código abierto.
- 1.4. Buscador Web Nacional.
- 1.5. Plataforma de cobros y pagos en línea.
- 1.6. Base de Datos del Ciudadano.
- 1.7. Sistemas de información geográfica (mapas y direcciones).
- 1.8. Plataforma de Integración de los Sistemas de Gestión de recursos (ERP).
- 1.9. Sistema de aplicaciones para el servicio de video conferencia y tele presencia.

2. Servicios para el ciudadano: Soluciones destinadas a brindar información de trámites y ofrecer servicios al ciudadano mediante el uso de las TIC.

- 1.1 Aplicaciones para la actividad de trámites y en general la prestación de los servicios públicos.
- 1.2 Aplicaciones de gobierno en línea.
- 1.3 Aplicaciones para el entorno de Internet, principalmente de comercio electrónico.
- 1.4 Servicios de información al ciudadano.
- 1.5 Soluciones para la industria del entretenimiento, incluidas las redes sociales.
- 1.6 Comercialización de los terminales de acceso.

3. Informatización de las organizaciones políticas, sociales y del gobierno: Soluciones encaminadas a mejorar la eficiencia en el funcionamiento de las estructuras estatales.

- 3.1 Aplicaciones para la actividad financiero – bancaria.
- 3.2 Aplicaciones para la actividad Jurídica.
- 3.3 Sistema de portales de información y dirección del Gobierno.
- 3.4 Sistema nacional de elecciones.

4. Informatización de sectores productivos y sociales de alto interés: Soluciones encaminadas a elevar la eficiencia en aquellas actividades claves desde el punto de vista productivo y social.

- 4.1 Sistema Integral de Gestión de la Salud Pública
- 4.2 Plataformas de educación e información en línea.
- 4.3 Sistema de información cultural.
- 4.4 Servicios de consultas mediante envío de mensajes cortos.

4.5 Soluciones en función de los sectores estratégicos de la economía nacional.

5. Defensa, seguridad y orden interior: Se incluyen aquellas soluciones que representan necesidades e intereses para la defensa, seguridad y orden interior.